

AQUÍ ESTOY.

PERIÓDICO REPUBLICANO-FEDERAL.
ÓRGANO DE LOS COMITÉS DE LA PROVINCIA.

LÉRIDA 27 DE ABRIL DE 1873.

NUMERO 4.

CUARTA ÉPOCA.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

El Gobierno de la República:

Considerando que la Comisión permanente de las Cortes se ha convertido por su conducta y por sus tendencias en elemento de perturbación y de desorden:

Considerando que ha tratado ostensiblemente de prolongar indefinidamente la interinidad en que vivimos, cuando aconsejaba lo contrario el interés de la República y la patria:

Considerando que al efecto quiso aplazar, contra el texto de una ley de la Asamblea, la elección de Diputados para las Cortes Constituyentes:

Considerando que se propuso con el mismo intento convocar de nuevo la Asamblea, cuando lejos de existir las circunstancias extraordinarias que pudieran coonestarlo había mejorado notablemente la disciplina del ejército, estaba casi asegurado el orden público y acababan de recibir las facciones de D. Carlos derrotas que las iban quebrantando:

Considerando que con sus injustificadas pretensiones contribuyó a provocar el conflicto de ayer, aun prescindiendo de la parte directa que en él tomaron algunos de sus individuos:

Considerando que en el mismo día de ayer intentó nombrar por sí un Comandante general de la fuerza ciudadana, usurpando las atribuciones del Poder Ejecutivo:

Considerando, por fin, que era un constante obstáculo para la marcha del Gobierno de la República, contra el cual estaba en maquinación continua;

Decreta:

Artículo 1.º Queda disuelta la Comisión permanente de la Asamblea.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes Constituyentes de lo resuelto en este decreto.

Madrid veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—Por acuerdo del Consejo de Ministros, El Presidente interino del Poder Ejecutivo, Francisco Pi y Margall.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—El Gobierno de la República:

Considerando que los batallones reunidos ayer en la Plaza de Toros se declararon en abierta insurrección contra el Poder Ejecutivo, sin que abandonaran la plaza ni aun después de haber visto que se mezclaban con ellos Oficiales de reemplazo y los mandaban jefes enteramente extraños;

Decreta:

Artículo 1.º Los batallones 1.º, 3.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, y 10, y los de Artillería, Zapadores, Caballería y Veteranos de los Voluntarios de la República, quedan disueltos.

Art. 2.º Todos los individuos, clases, Oficiales y Jefes de los expresados cuerpos entregarán dentro del término de 24 horas las armas municiones y demás efectos de guerra, que no sean de su exclusiva propiedad.

Art. 3.º Serán penados con arreglo al Código todos los que dentro del referido plazo hayan dejado de obedecer este decreto.

Art. 4.º La entrega de las armas y efectos se verificará en las Inspecciones de orden público.

Art. 5.º El Gobernador civil de la provincia queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Madrid veinticuatro de Abril de mil ochocientos setenta y tres.—El Presidente interino del Poder Ejecutivo y Ministro de la Gobernación, Francisco Pi y Margall.

LOS AMIGOS DEL ÓRDEN.

Vedlos! Ahí están! Condolidos de los desastres que la patria experimenta con la malhadada República, temiendo los mayores que la aguardan y los conflictos sin cuento que para esta ineluzible nación se preparan si la República es declarada federal en las Constituyentes, se apresuran en sus periódicos, en sus reuniones, en el seno de la Comisión de la Asamblea a gritar: orden! orden! orden! Y como esta palabra pudiera ser insuficiente para convencer al país de que desean su tranquilidad, su sosiego, aún a costa de sacrificios por su parte, acompañan sus protestas armando los voluntarios afectos a sus ideas, ocupando puntos estratégicos en la Capital y preparando todos los elementos para dar a Madrid y a toda España días de verdadero frenesí y de todas las calamidades anejas a la más encarnizada lucha. Todo esto, por supuesto, con el objeto de asegurar el orden que el Gobierno no quiere garantizar.

Cuando este ha hecho esfuerzos titánicos para evitar las desgracias que el desbordamiento popular podría producir; cuando está restableciendo la disciplina en el ejército, algo perturbado a causa de un cambio tan radical, y apoyado y sostenido por los enemigos de todo sosiego y por los agentes carlistas; cuando esan convocadas las Constituyentes para dentro de un breve plazo, en las elecciones de las cuales habrá completa, amplia y cual nunca verdadera libertad; cuando la guerra civil asola varias provincias; cuando el gobierno necesita toda su unidad, toda su energía, toda la confianza para restablecer la tranquilidad, la paz y el bienestar que tanto necesita la nación, una porción de hombres que debían permanecer neutrales en estalucha, ó mejor dicho, que debían ofrecer y dispensar su más eficaz y ardiente apoyo a la situación hoy creada, pretenden por el contrario añadir combustible a la hoguera no queriendo dejar pasar esta ocasión de aumentar la perturbación,

el desasosiego y probar si podían hacer caer a la República en el descrédito.

Esos hombres los conocéis todos; son los hombres del 43 del 54 del 56 del 68; son los que han conspirado siempre, los que han perturbado siempre, los eternos ambiciosos a quienes solo el poder a manos llenas satisface; los explotadores del pueblos y los enemigos de las clases conservadoras. Los que hoy hacen un pronunciamiento en nombre de la libertad y mañana un golpe de Estado en nombre del orden, esos, esos son los que hoy han querido armarse contra la República, que debe cerrar los caminos de la farsa del engaño y de la sofisticación. Afortunadamente el pueblo no los cree ya, y sus alharacas y tentativas caerán de hoy mas entre los silvidos de las gentes honradas como un histrion a quien el público arroja de la escena cansado de sus escandalosas y exageradas contorsiones.

Sin disparar un tiro han perdido hoy la batalla, pero no por eso deja de caer sobre sus cabezas la responsabilidad de su tentativa; dejen pues de ser hipócritas; llámenlos ambiciosos ruines descaradamente, pues nadie cree sean ellos los *enemigos del orden*.

TOMEMOS ACTA.

Los últimos sucesos son de una importancia inmensa: han de dar lugar a grandísimos debates y serán conmemorados como punto de partida de la época republicana federal, porque, si bien por la pesadumbre irresistible de las ideas y de los tiempos las Cortes de 1872, llamadas a ser las últimas de la monarquía, acordaron la muerte de esta agonizante institución, al fin existían y eran como cuerpo anómalo y de significación contradictoria, eran un estorbo grave aunque inerte para el libre funcionamiento del sistema republicano que no podían representar.

Hoy estas Cortes no existen; son un cadáver a que el pueblo ha dado decorosa sepultura y el Gobierno republicano se halla por fin deslizado de toda solución con las anteriores instituciones políticas borradas por la revolución menos en los fundamentos democráticos que, aunque proclamados por unas Cortes monárquicas, son la bandera republicana y por republicanos fueron conquistados.

Conviene, pues, consignar con cuidado lo sucedido, y esto va a ser nuestra tarea, porque es preciso que resalte el derecho, la razón, el acierto y la generosidad, al par que la energía y patriotismo de que han dado relevantes pruebas el Gobierno y el partido republicano en los memorables días que acaban de transcurrir.

La Comisión permanente de la última Asamblea monárquica, aguijoneada por la ambición y el orgullo en la mayor parte de sus individuos, estimulada vigorosamente por los consejos de toda la prensa absolutista y reaccionaria, por los incansables conspiradores contra la República, convertida en baluarte é instrumento de estos y conspirando ella misma, mostraba empeño tenaz en supeditar al Poder Ejecutivo, en sobreponerse a los elementos republicanos, en convocar la muerta Asamblea, en

elecciones y sobre todo y premeditadamente imposibilitar la reunion de las Constituyentes y la organizacion de la República.

Evidente es que estos proyectos eran insinuacion de conspiraciones ambiciosas y no nacidos de hombres amantes de la ley y del deseo del bien público y de remediar las necesidades del país, sino que ni aun siquiera las han indicado ni las hubieran podido decir con verdad los adalides de la Comision.

Solamente en un caso extremo, cuando algun suceso extraordinario, cuyo remedio, estando fuera del alcance y de la accion del Poder Ejecutivo hubiera absolutamente preciso, esto es, cuando se hubieran de dictar alguna providencia legislativa, es cuando tenia facultad la Comision permanente para reunir la Asamblea. Y esto à petición del Poder Ejecutivo que, emanado directamente de la misma Asamblea, la representaba de una manera omnimoda en cuanto se refieren al modo de atender las necesidades del gobierno de la Nacion.

¿Qué habia ocurrido que hiciera necesaria la reunion de la Asamblea, qué hiciera precisa una medida legislativa? Absolutamente nada: y tan cierto es que, segun hemos dicho y volvemos à consignar porque es muy característico, ninguna ha sido mencionada. Examinense los discursos, léase la prensa, y se verá que no hay ni una induccion concreta, sino vociferaciones, generalidades contra el Poder Ejecutivo y sobre el estado del país, presentándole como deplorable.

¿Ni cómo habian de alegar nada preciso, si por el contrario la cuestion de orden público habia mejorado en toda la Nacion: si lo que se llamó insubordinacion del ejército, y que no fué sino eficaz sorpresa contra la mala voluntad y desafeccion de que dieron pruebas, ó de que al menos se hicieron sospechosos muchos jefes y oficiales, estaba completamente terminada y los batallones cumplian heroicamente sus deberes en persecucion de las partidas carlistas con entusiasmo cada vez mayor, de ello son buena prueba las tropas é institutos de esta provincia, cuyo buen nombre se perdió empujando por el hecho altamente meritorio de haber gritado viva la República en ocasion oportunísima?

Nosotros, que estamos en Cataluña, sabemos que es un conjunto de alevés falsedades, de cínicas exageraciones, circuladas con la mas reprobable mala fé, cuanto se ha dicho respecto del estado de feroz anarquía de estas provincias. Jamás ha habido tiempos mas normales en la órbita del gobierno ni de mayor respeto para las personas y tanto y tanto, que los enemigos todos de la República han conspirado hasta en medio de las calles sin que los republicanos, que de tantos atropellos tendrian que darles cuenta, les hayan originado la menor molestia.

Es público y conocido que las facciones habian diseminado en todas partes, y esto no necesita pruebas, porque es de todos sabido. Tampoco es un misterio para nadie que si en Estremadura ha habido algunos extravíos contra la propiedad, los tribunales entienden en la correccion de estos extravíos y que el Gobierno ha dictado energicas disposiciones, para que la justicia se cumpla, siendo à centenares los presos de estos hechos.

La situacion del país habia mejorado extraordinariamente y esto no podria desconocerlo la Comision: ¿por qué en vez de apoyar al Poder Ejecutivo, y para ello bastaba permanecer pasiva, se empeñó en perturbarle en su marcha, desconociendo sus servicios y su representacion, obstruyéndose en derribarle y asociándose para ello con todas las falanges que representan en nuestra patria el retroceso y à cuyo frente se hallan los que son de abolengo perseguidores y verdugos de los buenos patriotas?

El porqué ya lo hemos dicho: porque se queria desandar lo andado, porque estaban arrepentidos de lo hecho, porque no eran necesidades públicas las que les impulsaban, sino el deseo de impedir el advenimiento de la constitucion republicana.

Y despues de sabido esto y hasta intentado, esperaban que el Gobierno se hubiera manifestado pasivo y que el pueblo y la milicia y el ejército y todo el que de republicano se precie, permanecieran espectadores mansos é impasibles? Cándidez es.

Venian prodigando con énfasis la palabra legalidad, y aun hoy sirve de gran conjuro à los derrotados. ¿Legales ellos? La legalidad actual es la revolucionaria. Solamente marchando franca y lealmente con la revolucion es como se está dentro de la legalidad verdadera. Si queria esa otra legalidad de los leguleyos, extricta, ciega, que se irrita y alza la voz hasta cuando se hunden leyes inicuas y bajo la cual se pueden cohonestar los mas reprobados fines, estamos en Babia. ¿Por qué habeis dado entonces el primer paso derogando la constitucion de 1869 y despidiendo à D. Amadeo?

Guardad este argumento: ya que no tengais defensa posible, no os pongais en ridiculo.

La legalidad, está entera de parte del Poder Ejecutivo que representa la revolucion iniciada dentro de esa legalidad monárquica porque suspirais, y que sostiene con lealtad y energia los principios que han triunfado.

Por eso ha estado muy en su derecho disolviendo la Comision y adoptando las salvadoras medidas que exigia la salvacion de la patria.

Los decretos que insertamos al frente de este número son un título de gloria para los eminentes ciudadanos que componen el Poder Ejecutivo. El impulso es vigoroso y certero. Apoyemos todos sin vacilar y la República se ha salvado.

He aqui algunos detalles sobre los sucesos de Madrid de que dimos noticia en nuestro último número, que tomamos de la Gaceta del 24:

«Ayer el alcalde popular de Madrid, bajo el pretexto de pasar una revista de los voluntarios de la República, mandó reunir en la Plaza de Toros à los batallones que existian durante el reinado de Amadeo de Saboya. La noticia del hecho llenó de alarma à la capital y produjo una grande agitacion. Apenas lo supo el gobernador de la provincia, ordenó la inmediata convocacion de los batallones de voluntarios que han sido reorganizados con arreglo al decreto expedido en 14 de Febrero último por el gobierno de la República. Madrid, sobre todo la parte Sur, se erizó al punto de bayonetas.

«A las dos de la tarde se reunió como estaba anunciado la comision permanente de las Cortes, à la cual asistieron todos los individuos del Gobierno, excepto el ministro de la Gobernacion, à quien estaba naturalmente encomendada la cuestion de orden público. Deliberábase en ella tranquilamente, cuando nuevos sucesos obligaron al Gobierno à retirarse antes de que se llegara à ningun acuerdo.

«Los voluntarios del antiguo partido republicano habian tenido la generosa idea de acercarse à los de la Plaza de Toros, para ver si unos y otros podian entenderse y poner juntos sus armas al servicio del Poder ejecutivo.

«Al llegar à la Plaza hubieron de convenirse pronto de la gravedad de la situacion. Aquellos voluntarios estaban decididamente insurrectos. Capitaneábalos el general Letona, y contaban entre sus filas à varios oficiales de reemplazo pertenecientes à distintas armas. En vano trató de arengarles y disuadirles de su empeño el brigadier Carmona, uno de los individuos de la comision republicana: el general unionista y muchos de los suyos le impusieron silencio, no vacilando en manifestar à gritos su hostilidad al Gobierno de la República.

«Convencido ya el Gobierno del estado de insurreccion de los voluntarios de la Plaza de Toros, se reunió en Consejo y tom desde luego las mas energicas medidas para atacarlos. Halló en todas las tropas de la guarnicion y en la guardia civil el mas decidido apoyo; y gracias por un lado à la imponente actitud del ejército, y por otro à la acertada distribucion que habia dado à los voluntarios republicanos el brigadier Carmona, que acababa de ser nombrado comandante general de la milicia, cedieron los insurrectos, algunos de cuyos comandantes se acababan de reunir con otros de los voluntarios republicanos en el ministerio de Hacienda. Desocuparon la plaza, abandonando à sus advenedizos jefes, no sin ser desarmados en gran parte por los batallones que ocupaban las calles que desembocan en el Prado.

«Gran celo y amor à la República ha demostrado en este conflicto el ministro de la Guerra, cuyas ordenes fueron ejecutadas con decision y energia por los generales Socias, Contreras, Milns, Hidalgo, Pierrad y Ferrer, y por el brigadier Arin, que desde el primer momento ofrecieron sus servicios al Gobierno.

«La comision de las Cortes ha seguido, apesar de todo, deliberando con gran disgusto del partido republicano, que la ha considerado como causa del conflicto por su marcada tendencia à suscitar obstáculos à la marcha del Gobierno, prolongar la intrinidad, aplazando

las elecciones para las Cortes Constituyentes, y convocar sin motivo racional la Asamblea, cuyas sesiones hubo que suspender para que el Poder ejecutivo tuviese mas libertad de accion y pudiera consagrarse à sostener el orden y salvar los grandes intereses de la República y la patria.

«La comision permanente habia llegado à ser, en efecto, un elemento de perturbacion. Así, al ver los voluntarios republicanos que aún despues de dominada la insurreccion se empeñaba en seguir deliberando y convocar la Asamblea, han concebido contra ella grandes iras, de que ha debido salvarla el Gobierno con no poco esfuerzo.

«Afortunadamente se ha podido atravesar esta grave crisis sin mas desgracias que las que suele ocasionar en los mas ligeros movimientos del pueblo la confusion y el tumulto. Madrid está tranquilo, aunque armado y afanoso por consolidar una República cercada de tantas dificultades y maquinaciones. El Gobierno está por su parte resuelto à salvarla à fuerza de energia y costa de los mayores sacrificios.»

En carta que recibimos de Madrid se nos dice que el dia de la famosa algarada radical-conservadora un grupo del pueblo se apoderó del inolvidable inventor de los empréstitos à *cencerros tapados*, el celeberrimo economista Figuerola, y le condujo al ministerio de Hacienda, mostrándosele como palacio de sus crímenes.

Merced à haber acertado à pasar por alli un representante federal muy conocido y de gran influencia en las masas del partido, que dirigió la palabra à aquella muchedumbre indignada, que trataba de hacer un acto de justicia revolucionaria con el principal autor de nuestra ruina nacional, el irascible ex-presidente del último Senado fué conducido al Saladero, de donde, segun decian los del grupo, no saldrá hasta que rinda cuenta de su desastrosa administracion ante el tribunal del pueblo, que ha de ser inexorable y severísimo con los despilfarradores.

¿Habrá sonado al fin la hora de la justicia?

El flamante marqués de Sardoal, el que al saber la reunion pacífica de los voluntarios monárquicos en la Plaza de Toros montó à caballo y se dirigió allí para arengarles, reconociéndole aquellos por jefe, al ver el fiasco que la intentona hizo corrió à acogerse al pabellon de los Estados-Unidos y ha salido ya de Madrid con direccion al extranjero, acompañado de un delegado de la embajada norteamericana.

Así nos gustan los hombres. ¡Ah valiente!

Entre dos y tres de la madrugada del 24 tuvieron lugar en el Congreso escenas por todo extremo dramáticas, al decir de los periódicos que recibimos ayer.

Nadie queria pasar por individuo de la comision permanente; todos querian ser oficiales de la secretaria de las Cortes.

Así salieron algunos sin dificultad; pero creídos los republicanos de que no se mezclaran entre ellos los pájaros gordos, ¡alto ahí! dijeron y les cerraron el paso.

Aqui de los apuros y de la *canguelitis*: el niño Izquierdo, pues que, segun él afirma, nació el dia 29 de Setiembre de 1868, decia que no era el tal general Izquierdo; Manolo Becerra, pálido como un difunto; Sardoalete, no acertando à ponerse el uniforme militar con que trataron de disfrazarle; D. Nicolás el apóstata, afeitándose la barba à toda prisa sin dejarse mas que un poco de bigote, y así por el estilo hasta la llegada de los Sres. Estévez y Castelar, que no sin grandes esfuerzos lograron aquietarlos.

Con que figúrense ustedes cómo andaría aquello ¿eh?